


**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**17 DIC. 2018**  
 Recibido: Luis H.  
 Hora: 2:54

Recibido: 14:55  
**17 DIC 2018**  
 HORA: 14:55



**DR. JORGE GAVIÑO AMBRIZ**  
**17 DIC 2018**  
 Recibido: Antonio Benito  
 Hora: 14:55

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA**  
**JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**  
**JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta minutos, del día trece de diciembre del año dos mil dieciocho, con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica, se dispuso la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 37 puntos; asimismo, aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: un parte de la Comisión de Salud quién solicitó una prórroga para la emisión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XV al artículo 35 de la Ley de Ejecutivos Mercantiles del Distrito Federal, en materia de regulación de espacios para tatuadores, perforadores y microporadores, presentada el 23 de octubre de 2018; dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Salud. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias quién solicitó una prórroga para la emisión de los dictámenes de las siguientes iniciativas: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º en sus fracciones VI y VII; el artículo 26 en su párrafo, se adiciona el último párrafo al artículo 31; se modifican los primeros párrafos de los artículos 45, 56, 67, 68 Y 90 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, presentada el 25 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Igualdad de Género. La otra con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, presentada el 4 de octubre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia y una con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIX, recorriendo la actual a la XX, del artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y se emite el Código de Responsabilidad Parlamentaria de este Congreso, presentada el 9 de octubre de 2018 y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

Asimismo, se informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Igualdad de Género quién solicitó una prórroga para la emisión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, presentada por la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De igual forma, se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Juventud, para la ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 159 Bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, y se reforma el artículo 13

Recibido: 14:58  
 Hora: 14:58

**DIPUTADO JORGE CASTAÑEDA**  
**17 DIC 2018**  
 Recibido: Fyver Mercado  
 Hora: 14:58

**DIPUTADO RICARDO TABLADA**  
**ECHARTEA**  
**17 DIC 2018**  
 Recibido: ACFB  
 Hora: 15:13

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

párrafo primero de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México presentada ante el pleno el 29 de noviembre de 2018 por el Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda; después de revisar la solicitud recibida por la Comisión de Juventud, se turnó a las Comisiones de Hacienda para efectos de dictaminación y a la Comisión de Juventud para efectos de opinión.

Así también, se recibió un comunicado por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo que el Congreso quedó debidamente enterado y la Presidencia tomó conocimiento.

También, se recibió un comunicado por parte del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, por el cual se da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo; se turnó a los diputados proponentes.

Asimismo, se recibieron 3 comunicados de la Subsecretaría de Gobierno, Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación por medio de los cuales, dan respuesta a asuntos aprobados por este órgano; se turnaron a los diputados proponentes.

De igual forma, se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un párrafo último al artículo 339 capítulo IV, Falsificación o Alteración y Uso Indevido de Documentos, título Vigésimo Cuarto, Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Doctor José Ramón Amieva Gálvez. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el inciso B) de la fracción VII del artículo 215 y el artículo 257, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con el fin de que los dictámenes o documentos que vayan a ser discutidos en las reuniones de trabajo de las Comisiones, se distribuyan y entreguen a las y los diputados integrantes con mínimo de 5 días hábiles anteriores a la celebración de la misma. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Por otro lado, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el último párrafo del artículo Décimo Séptimo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal en materia de educación ambiental. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la Constitución Política de la Ciudad de México, con la finalidad de establecer los foros de consulta, en el inicio del proceso de planeación para el desarrollo de la Ciudad de México y sus Alcaldías. Los Diputados: José Luis Rodríguez Díaz de León, Valentina Valia Batres Guadarrama, María Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Estrada Hernández y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, solicitaron suscribirse a la iniciativa. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 110 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México. Las Diputadas: Isabela Rosales Herrera, Leticia Esther Varela Martínez, María Guadalupe Aguilar Solache y Marisela Zúñiga Cerón, solicitaron suscribirse a la iniciativa. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 16 del orden del día fue retirado.

Por otro lado, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Constitucional de Derechos Humanos y Garantías de la Ciudad de México, a nombre propio y de las y los diputados Jorge Gaviño Ambriz, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Víctor Hugo Lobo Román,

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Miguel Ángel Salazar Martínez, Leticia Estrada Hernández, Guadalupe Aguilar Solache, José Martín Padilla, Ana Cristina Hernández Trejo, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, así como de los Diputados Alessandra Rojo de la Vega Píccolo y Fernando José Aboitiz Saro. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que el dictamen enlistado en el numeral 22 del orden del día fue retirado.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa a nombre de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna a los Diputados: Víctor Hugo Lobo Román y Leonor Gómez Otegui, para razonar su voto. Enseguida la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, siendo la reserva una adición de un artículo transitorio; con 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación. Enseguida la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de la adición del artículo transitorio; con 56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. El Presidente instruyó, remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia, informó que se recibió el acuerdo CCMX/1/JUCOPO/038/2018 por parte de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba que los días 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de diciembre de 2018 sean considerados como días hábiles, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, Apartado A, numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo.

Acto seguido, los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Federico Döring Casar y Ricardo Ruíz Suárez, solicitaron el uso de la palabra desde su curul, quienes solicitaron se retirara el acuerdo del orden del día. El Presidente, informó que se retiró del orden del día.

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a los titulares del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y de las alcaldías en Iztacalco y Venustiano Carranza, a que diseñen programas de fomento a las actividades deportivas y administren los espacios públicos que tienen asignados para esos fines, estableciendo como principales beneficiarios de esas acciones a los vecinos que habitan en las demarcaciones territoriales, donde se ubican las instalaciones deportivas. La Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la cual se solicita respetuosamente al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loeza, para que se tomen las medidas necesarias para garantizar la correcta utilización de la ciclo vía en Calzada de Guadalupe, en la demarcación Gustavo A. Madero, que actualmente se encuentra obstaculizada en diversos puntos, y se garantice la seguridad de los ciclistas que transitan por la misma. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 26, 30 y 33 fueron retirados del orden del día.

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatihu González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar al alcalde de Miguel Hidalgo a que verifique que el giro mercantil con razón social *Cuerno*, ubicado en la calle Aristóteles 124, colonia Polanco, cumpla con lo que establece la ley. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta a la autoridad educativa federal de la Ciudad de México, a que instruya a la coordinación del centro de maestros Ramiro Reyes Esparza a que permita el desarrollo del proceso de manejo de la población de gatos, tal y como lo establece la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.



## Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se lleve a cabo la regularización, funcionamiento y administración de la Comisión de Box Profesional del Distrito Federal. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se solicita a diversas autoridades del gobierno central de la Ciudad de México, asimismo a la alcaldía de Coyoacán a que en el ámbito de sus respectivas competencias atiendan las resoluciones emitidas por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con respecto de las construcciones irregulares e ilegales que se ubican en los predios de la calle Corina número 108 y la avenida División del Norte número 2571, esquina con Xicotécatl, en la Colonia del Carmen, en la alcaldía de Coyoacán. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar. El Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, para que se implemente campaña para impartir cursos de protección civil en todos los planteles escolares de educación básica de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución relativo a las condiciones de accesibilidad universal en los inmuebles de la alcaldía de Benito Juárez. El Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para que en el ejercicio de sus atribuciones realice las acciones necesarias

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

tendientes a ejecutar el presupuesto que le fue asignado para restaurar el templo de San Gabriel Arcángel, ubicado en Calzada México-Tacuba sin número, colonia Tacuba, en la alcaldía Miguel Hidalgo, esto con la finalidad de conservar y proteger el patrimonio de la Ciudad de México. Los Diputados: José Martín Padilla Sánchez y Gabriela Osorio Hernández, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución relativo a las unidades de igualdad sustantiva en las Alcaldías. Las Diputadas: Leonor Gómez Otegui, Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA y la Diputada María Gabriela Salido Magos a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas facultades implementen mecanismos y recomendaciones necesarias para salvaguardar la integridad personal, la protección, la defensa, la seguridad personal y el derecho a justicia de las personas jóvenes de la Ciudad de México. Los Diputados: José Martín Padilla Sánchez, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Donaji Ofelia Olivera Reyes y Virgilio Dante Caballero Pedraza, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con treinta minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión que tendrá lugar el día martes dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas.